PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.





## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una real órden del Ministerio de Hacienda fecha 6 de Enero declarando que las Administraciones económicas y estaciones de ferro-carriles situadas en la zona fiscal donde hay aduanas ó empleados del ramo que ejerzan en ellas el servicio permanente, obran como tales aduanas en todos los actos de circulacion interior y deben tener, con relacion á la facultad de conocer de las faltas y delitos, igual jurisdiccion que aquellas, teniéndose como puntos de reconocimiento.

Otra fecha 8, del ministerio de la gobernacion declarando sucias las procedencias de Salónica que se hayan hecho á la mar despues del 20 de enero, medida que se hará extensiva á los demás puntos que puedan ser invadidos de la peste. Todos los buques procedentes del mar de Azoff, del Mar Negro y de las costas de Turquía Siria é islas de los archipiélagos de Constantinopla y Grecia, quedarán incomunicados y con siete dias de cuarentena de observacion: el director de Sanidad marítima dará parte de sus circunstancias, patente, etc., con cuyos datos elevará un informe á este ministerio la Junta de sanidad á fin de resolver si despues de los siete dias pueden ser admitidos á libre plática ó deben pasar á lazareto súcio.

Se recomienda además la mayor puntualidad en la observancia de las disposiciones sanitarias, y los gobernadores mandarán á los alcaldes que les remitan un informe de las Juntas de Sanidad sobre las condiciones higiénicas de cada poblacion, con objeto de adoptar las medidas que procedan, sin perjuicio de las perentorias que adopten.

De toda novedad extraordinaria sobre salud pública darán cuenta los gobernadores por el telégrafo, y en los primeros dias de cada mes remitirán un parte sobre el aspecto sanitario del país; para lo cual exigirán de los alcaldes á fines de mes otro informe semejante. En el de aquellos se hará especial mencion de la salubridad y mortalidad de los establecimientos de beneficencia y penales.

## Extranjero.

Segun noticias de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, una columna inglesa de las dirigidas contra los Zulús, ha sido desechada por los enemigos, cayendo en poder de los indígenas un convoy de provisiones y la bandera del 24 regimiento.

Este fracaso ha obligado á las demás tropas inglesas á repasar la frontera.

## LAS PRADERAS ARTIFICIALES

Una de las cuestiones que en más alto grado interesan á la agricultura, es sin disputa la que se refiere á los prados artificiales, porque, indudablemente, se prepara una gran trasformacion en dicho ramo. Mil causas contribuyen á ella, y en especial el consumo creciente que en todos los paises se hace de la carne.

Por lo tanto, si bien conviene á los labradores la produccion del trigo, no deben echar en olvido el cultivo de los prados para la buena alimentacion del ganado. La produccion de cereales está generalizada en toda Europa, y cuando dichos artículos escasean en una comarca determinada, los productos extranjeros pueden satisfacer las necesidades del momento y salvar las crísis que pudieran ocasionarse.

Rusia y Hungría llevan sus géneros á todos los mercados, y hasta los trigos americanos, gracias á las grandes cosechas que produce el suelo de los Estados Unidos y á la extraordinaria baratura de los fletes, llegan á los puertos de la Mancha á precios tan sumamente equitativos, que pueden ser trasportados con ventajas hasta el centro del continente europeo.

Parece, pues, que haya en el mundo un depósito casi ilimitado de cereales, lleno accidentalmente en una ú otra parte de nuestro planeta. No sucede por desgracia lo mismo con respecto á la carne; miéntras que la produccion del trigo tiene á su disposicion inmensas tierras vírgenes en todos los continentes, la produccion del ganado no dispone en Europa mas que de comarcas muy limitadas; no pudiendo el comercio hacer en sus productos lo que logra realizar con los cereales.

A falta, por consiguiente, de praderas naturales, es preciso pensar en la creacion de praderas artificiales, para ponerse á cubierto de las crísis que pudieran surgir.

El cultivo en grande escala de las plantas forrajeras para la alimentacion del ganado, y particularmente el de las leguminosas, se introdujo en Francia á fines del reinado de Luis XV.

Pero Alemania fué la primera nacion de Europa que dió gran extension al cultivo de la alfalfa, de la hierba y del trébol rojo, y José II fué quien otorgó á Schubart, que enseñó á los alemanes á hacer praderas artificiales, el título de baron de Kloverfeld (campo de trébol).

El impulso dado entónces fué tan léjos, que llegó á crearse una escuela que se dedicó al descuaje de las praderas naturales, para reemplazarlas por praderas artificiales.

Por fortuna se notó que la medalla tenia un reverso, y se echó de ver que la gran produccion de aquellas plantas forrajeras, que se obtenia en terrenos vírgenes, iba disminuyendo rápidamente al cabo de algun tiempo, y que no podia sostenerse mas que á condicion de dar á la tierra en abonos, no sólo equivalente de la cosecha, sino tambien esperando mucho tiempo de una á otra recoleccion. Semejante desengaño fué por demas extraordinario, en atencion á que fiados en las seguridades de la mayor parte de los agrónonos de aquella época, que profesaban la creencia de que el cultivo de las plantas forrajeras de la familia de las leguminosas fertilizaba la tierra, muchos labradores habian llevado el cultivo del trébol á sus últimos límites, y que tuvieron que reconocer que habian sido víctimas de un crasísimo error.

Hoy mismo se practica todavía el cultivo de las plantas forrajeras sin método alguno.

Se ha tratado de cultivar temporalmente, es decir, en forma de praderas, de una duracion de tres á cinco años, ciertas gramíneas, habiéndose obtenido buenos resultados tan sólo con las coles y el maiz, considerado éste último como planta forrajera.

Es preciso hacer, pues, cada dia nuevos estudios sobre el terreno, para multiplicar con ventaja la produccion de las praderas artificiales, cuyo porvenir agrícola está fuera de duda, toda vez que con ellas, no solo se puede alimentar mucho ganado, sino que se obtienen grandes cantidades de estiércol, que sirve para aumentar la produccion de los cereales y de las plantas destinadas á los usos de la industria. Para ello es indispensable, sin embargo, poseer algunos conocimientos relativos á cada planta, á la historia de su cultura, á las condiciones climatológicas que le convienen, á todo lo concerniente á la eleccion y preparacion del terreno, á la influencia de la calidad y de la cantidad de la semilla, y á los enemigos de la produccion, sean animales ó vejetales. Es preciso, en una palabra, que el labrador salga de la rutina en que se halla encerrado, y piense en que los progresos de la ciencia moderna no han abandonado uno de los puntos mas esenciales para que la humanidad pueda atender con olgura al logro de sus mas apremiantes necesidades.

Consulten, pues, nuestros agricultores lo mucho que se ha escrito acerca del particular, y en multitud de obras hallarán, cuantos quieran dedicarse á la formacion de praderas artificiales, infinidad de datos sobre las plantaciones y cultivo de las plantas forrajeras, toda clase de análisis químicos, y finalmente, una extraordinaria abundancia de noticias de subido precio para los labradores.

España, que es un pais eminentemente agrícola, podria prometer sus grandes ventajas, sobre todo en algunas comarcas, de los adelantos que la ciencia ha introducido en la agricultura en general; y hay provincias en las que no estaria demas la creacion de praderas artificiales para obtener algunas mejoras en la calidad de sus ganados.

A pesar de todo, los españoles preferimos seguir haciendo las cosas como en tiempo de nuestros bisabuelos, y toleramos que otras naciones nos lleven la delantera en materias de agricultura, como si no poseyéramos el suelo mas privilegiado de Europa, y un clima que no tiene rival en todo nuestro continente.

R. S. A.

*Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

Madrid 10 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Un telégrama de procedencia particular recibido hoy de la Habana, dice: que á juzgar por los datos adquiridos de los distritos electorales de aquella isla, el resultado de la eleccion de diputados provinciales verificada recientemente, no ha sido todo lo satisfactorio que era de desear para los liberales templados que no han perdonado medio ni sacrificio para salirse con la suya.

En Santiago de Cuba ocurrieron algunos altercados en las inmediaciones de los colegios entre los electores de uno y otro bando.

El firmante del telégrama ofrece mayores é importantes detalles de la espresada lucha legal, y que bastan por si solos para formar una idea exacta de lo que debe esperar la madre Patria del ejercicio del sufragio en nuestra grande Antilla.

Dichos detalles dice que los comunicará en carta que mandará por el primer vapor correo que salga para la península.

Procuraré estar al cuidado para recogerlos y escribírselos á V. inmediatamente para que se los dé á conocer á sus muy apreciables lectores, que no dudo habrán de leerlos con interés por la importancia que tiene en el dia todo cuanto se refiere á la mencionada isla, en donde los hombres de mas representacion de todos los partidos políticos tienen fija su mirada por lo que pueda suceder.

En una carta fechada en Paris el 6 del corriente y recibida por un reconocido político residente en Madrid, se dice que algunos diputados de la fraccion mas avanzada de la cámara francesa, apoyados por algunos que otros de sus compañeros de diputacion que en el dia apoyan al gobierno, han dado algunos pasos acerca de este para alcanzar que se deje sin efecto la disposicion en virtud de la cual fueron lanzados del territorio de la república varios emigrados estranjeros que habian encontrado en ella un asilo que les ponia á cubierto de las persecuciones que sufrian en su respectivo país.

Que las gestiones hasta ahora practicadas nada decisivo habian dado de sí; pero que los iniciadores del pensamiento no desmayaban en su demanda y seguirian trabajando sin descanso y sin omitir medio alguno, hasta que las puertas se abran de par en par para todos sus correligionarios que por su inquebrantable amor á las instituciones democráti-

cas que allí inspiran, se ven condenados á vivir alejados de su patria.

Con este motivo se espera que el Sr. D. *M*anuel Ruiz Zorrilla vuelva pronto á fijar su residencia en la capital de dicha nacion, asi como tambien otros de sus compañeros de fatigas que se encuentran en Suiza en el dia.

Hoy se ha dicho por personas muy autorizadas, que en vista de las dificultades que han encontrado los partidarios del pretendiente D. Cárlos para luchar como partido en las próximas elecciones generales, han acordado dejar en completa libertad á los hombres que pertenecen á dicha comunion para que particularmente y sin tomar el nombre de partido, puedan presentar su candidatura en los distritos que crean convenientes, prefiriendo aquellos que cuenten con mayores simpatías para, si es posible, alcanzar el triunfo.

En donde no se presenten candidatos de esta procedencia, los electores tradicionalistas, ó se abstendrán ó darán sus sufragios á los históricos, caso de que su concurso pueda decidir la victoria de estos.

Segun las noticias que se tienen, las provincias Vascongadas, Cataluña, alto Aragon y el Maestrazgo es el terreno que han escogido varios carlistas para luchar en los comicios con el apoyo de sus correligionarios que parece no estar tan divididos como algunos suponen; y si se muestran en este sentido, es por que razones de fuerza mayor les obliga á hacer dicho papel.

En conversaciones particulares, los absolutistas aseguran que en el nuevo *C*ongreso tendrán una regular representacion á pesar de lo que contra ellos suponen que fraguan sus adversarios.

El ministro de la Gobernacion ha vuelto á tener esta tarde otra larga conferencia con el presidente del Consejo sobre la consabida cuestion.

*T*odos los síntomas son de que el trece de Febrero pasará sin que ocurra acontecimiento alguno, y asi seguirá hasta la tercera decena del mismo mes en que la política empezará á agitarse con la llegada de Martinez Campos.

*El corresponsal.*

Madrid 11 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

«Los *D*ebates» en su número de anoche, reproduce la parte mas importante del discurso pronunciado por don *M*anuel Silvela, ministro de *E*stado, en la discusion del mensaje de la corona, en el que este, hablando de la vida legal de las actuales cortes, mantuvo el principio de las tres legislaturas.

Este recuerdo lo invoca el espresado colega para demostrar que el repetido ministro, al tratarse por el gobierno de cual ha de ser la duracion legal de las actuales córtes, no puede menos de sostener la teoria que defendió ante el parlamento, sino quiere incurrir en una flagrante contradiccion en que ningun hombre de la talla y de la significacion de don *M*anuel Silvela puede incurrir.

Bajo este supuesto, aseguraban los oposicionistas que, al plantearse esta cuestion en el seno del gabinete, no puede menos de surgir una disidencia que necesariamente ha de provocar una crisis parcial que dé por resultado la salida de dicho señor.

Los íntimos amigos de Cánovas contestan que el asunto no reviste la importancia que se le quiere dar, y no teniéndola ninguno de los individuos del ministerio puede hacer la cuestion de gabinete, puesto que el acuerdo que pueda tomar el gobierno respecto á que la duracion de las córtes está fijada en la constitucion del setenta y seis, no ha de tener efecto porque la disolucion está acordada en principio.

Solo en el caso de que en virtud de aquel acuerdo las actuales cámaras vuelvan é reanudar sus tareas, seria cuando procedia la crisis parcial que se anuncia; pero, si nadie del gabinete piensa en eso, y si se ocupa del repetido asunto en uno de sus primeros consejos, será por mera fórmula que no ha de dar lugar á discusion alguna porque la cosa está juzgada, y sobre esto, no admite ya duda alguna; y que, siendo lo dicho la espresion de la realidad, añadian las personas á que hago referencia, no comprendian como habia periódicos que entablasen largas y empeñadas polémicas por pequeños detalles que, despues de todo, no han de tener consecuencias, porque no puede ser que las tenga, porque motivos de alta consideracion lo aconsejan asi.

Por consiguiente, la repetidísima cuestion se resolverá pronto y sin contrariedades y sin que su solucion implique nada satisfactorio para los amigos de la situacion, ni nada adverso para las oposiciones.

La cuestion verdaderamente importante, es la que ha de surgir de la primera y acerca de la cual no puede congeturarse con acierto, por mas que se indican probabilidades en favor de la política dominante.

Aquí tiene *V*. la version de constitucionales y ministeriales espuesta tal y como se ha manifestado.

*E*l ministerio de la *G*obernacion continua sus trabajos electorales con una actividad poco comun.

El tema obligado de las conversaciones de los muchos diputados que acuden diariamente al despacho del ministro, no es otro que el de la cuestion electoral.

El Sr. Romero *R*obledo, hablando anoche del asunto, decia que está muy satisfecho de las noticias que tenia de las provincias catalanas, andaluzas y vascongadas y en un arranque de entusiasmo dijo que podia asegurar desde ahora que triunfarán en la próxima lucha legal, sin que sus adversarios puedan decir con causa justificada, que ha faltado á los preceptos legales; y que las próximas elecciones generales han de aparecer como las mas libres que se han hecho en España desde que se conoce el sistema parlamentario.

*E*sta aseveracion le valió al Sr. Romero los aplausos de sus buenos amigos que estaban presentes.

Asi se ha dicho por persona digna de crédito, que no estaba léjos del lugar de la ocurrencia y que por tanto dice que oyó aquellas palabras que fueron pronunciadas con gran calor.

Por fin la policía ha dado con la imprenta en donde se tiraba el periódico claudestino titulado «*Vigía*».

Anoche á las altas horas los agentes de la autoridad registraron la casa núm. 16 de la calle de Lavapies y sorprendieron á los operarios que estaban imprimiendo el periódico.

Uno de estos quiso resistirse pero se le intimó la rendicion en términos tan respetables que no tuvo mas remedio que entregarse.

La autoridad dispuso la detencion de los culpables y se incautó de todos los útiles que fueron puestos á disposicion del juzgado que entiende en la causa que ha recibido hoy declaracion indagatoria á los presuntos reos.

Dícese que el «Vigía» habia cambiado su nombre por el de «La Justicia.»

*E*s cuanto por hoy tengo que comunicarle.

*El corresponsal.*

## Gacetilla General.

El *E*xcmo. *S*r. General Gobernador *M*ilitar de la provincia, nos remite la siguiente comunicacion cuya lectura recomendamos. *D*ice:

«El Excmo. *S*r. Capitan general del distrito con fecha 6 del actual me dice:

«Excmo. Sr.—Habiendo llegado á mi noticia que algunas licencias de caza espedidas gratis por esta Capitanía general á individuos del ejército, han sido trasferidas á otras personas que carecen de derecho á tenerlas por el ramo de guerra, y con el fin de evitar este abuso y el perjuicio que con el mismo se ocasiona al Estado gozando estas últimas de un beneficio á que solo tienen derecho los militares en activo servicio, retirados con sueldo y los condecorados con la cruz de San Fernando, he tenido á bien disponer, que desde esta fecha se consideren nulas las espedidas hace mas de un año, debiendo solicitar su renovacion á medida que vayan cumpliendo dicho plazo los que se crean con derecho á ello, á cuyo fin remitirán instancia con devolucion de las licencias caducadas por conducto de las autoridades respectivas. Lo que participo á V. E. para su conocimiento á fin de que disponga se publique esta disposicion en el «Boletin oficial» y periódicos de esa capital para los fines consiguientes.»

*L*o que tengo el gusto de trasladar á V., por si se sirve disponer la insercion del trascrito oficio en el periódico que tan dignamente dirige.

*D*ios guarde á V. muchos años. Gerona 8 Febrero 1879.—*E*l General Gobernador, *Luis Fajardo Izquierdo.*

—Hace cuatro dias apareció en un confesonario de nuestra *S*ta. *I*glesia *C*atedral, una jóven medio desmayada la cual, no contestando satisfactoriamente á las preguntas que se le hicieron por algunos sacerdotes, fué puesta á disposicion de la autoridad competente á la que se dió parte de lo que ocurria, cuya autoridad dispuso la traslacion de la jóven al hospital provincial en vista de su delicado estado.

*A*yer supimos, con referencia á noticias que nos merecen crédito, parte de la historia que encierra el hallazgo de esta jóven, historia curiosa para contarse en confianza, pero imposible de narrar con sus pelos y señales como suele decirse, tanto por decoro á nuestros favorecedores cuanto por el nuestro propio. Esa historia, á ser completamente verídica, enseña que existen entre nosotros padres desnaturalizados y desmoralizados en grado superlativo; ajentes infames de ciertas pocilgas inmundas y reclutadores altamente criminales á quienes se debe perseguir, si posible fuera, como se persiguen á las fieras, con incansable afan y hasta con cruel enseñamiento, pues hay cosas que horrorizan tan solo al oirlas, y que ningun corazon honrado puede sufrir sin ser víctima de una justificada indignacion.

*P*rocuraremos adquirir nuevos datos, y ojalá podamos rectificar el juicio que esa historia nos ha producido y que tan sensiblemente ha perjudicado á una hija jóven y bien parecida.

—Con arreglo á lo prevenido en la vigente ley municipal, han de renovarse por mitad cada dos años los individuos de que ha de componerse, segun aquella, cada ayuntamiento.

*P*or consecuencia debiendo componerse el de la capital de 20 individuos y existiendo en él, como existen tres vacantes, por escusas legales de otras tantas personas electas en la eleccion anterior, resulta que el sorteo verificado el dia 9 del corriente entre los 17 individuos de que actualmente consta la corporacion municipal, queda reducido al número de 7 de ellos, siendo los que deben salir del ayuntamiento en virtud de dicho acto en primero de Julio próximo venidero, los individuos siguientes:

Excmo. *S*r. D. José Mollera.—Don Juan Grivé.—D. Juan Serrat.—Don José Vidal.—D. Juan Romaní.—Don Jaime Ragás.—*D*. Salvio Camós.

Para cubrir estas siete vacantes y las tres que existen actualmente en el municipio, se ha de proceder á la eleccion de tres concejales en el primer colegio; á la de otros 3 en el 2.º, y á la de 4 en el 3.º, por ser los en que fueron elegidos los 10 individuos cuyas vacantes deben cubrirse en las próximas elecciones municipales.

Los individuos que quedan en el ayuntamiento son: *D*. Felio Duran.—D. Ramon Texidor.—*D*. Francisco Viñas.—D. Rafael Corominas.—Don Alfonso Gelabert.—D. Jaime Tos.—D. *M*iguel Savorit.—*D*. Jaime Salas.—D. Juan *S*icart.—y D. Buenaventura Servitja.

—Los que se dedican á entrar furtivamente á esta plaza artículos de consumo, habian escogido como medio de llevar á cabo sus intentos, la acequia *monar* cuya corriente se encargaba de los mencionados artículos hasta ponerlos á disposicion de los que debian recibirlos.

Por desgracia para aquellos, se ha descubierto el medio y por tanto, el camino ha quedado inutilizado.

—*A*nteayer fué trasladado al Hospital por los camilleros municipales, un sugeto que al pasar por la calle de la *C*ort-*R*eal se vió acometido de un fuerte accidente.

—Han sido entregadas á la caja de fondos provinciales por esta Alcaldía, noventa y tres pesetas, importe de la última suscricion abierta á beneficio de las familias de los náufragos del Cantábrico.

—*A* consecuecia de haberse presentado la peste en *S*alónica, se han declarado súcias las procedencias de dicho punto y se ha dispuesto que los buques procedentes del mar de *A*zoff, del mar Negro y de las costas de Turquía, Siria é islas de los Archipiélagos de Constantinopla y Grecia que lleguen á nuestros puertos, queden incomunicados y sujetos á siete dias de cuarentena.

—Varias son las quejas que hemos oido formular por la lentitud con que marchan las obras de ereccion del monumento al general Alvarez, siendo asi que, segun se dice, hace mas de un mes que la autoridad eclesiástica dió permiso para llevarse á cabo.

—*E*n *L*óndres se piensa iluminar las bibliotecas públicas por medio de la luz eléctrica, toda vez que hasta ahora no se habia usado en ellas el gas, por temor á un incendio.

Esta mejora es inapreciable, porque á causa de las nieblas, que tan frecuentes son en Inglaterra, la oscuridad obliga en muchas ocasiones á que se suspendan los trabajos en dichos establecimientos, teniendo que retirarse el público por no poder entregarse á la lectura.

—Para evitar la detencion en las oficinas de Correos de los pliegos no franqueados que remiten al *S*r. Gobernador algunos Alcaldes y *A*yuntamientos, aquella autoridad encarga, en una circular que publica el *Boletin oficial* á dichos Alcaldes y

corporaciones, ponga en sus pliegos los sellos que correspondan segun tarifa, apercibiéndoles para el caso que, por falta de dicho requisito, se orijinan perjuicios al servicio.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que nuestro querido amigo y consecuente correligionario don Joaquin *Masaguer*, se halla gravemente enfermo.

Vivamente deseamos su restablecimiento mas completo.

—Parece que en Puigcerdá, ha sido detenido un individuo que, segun noticias que recibimos, tiene mucha importancia entre los carlistas expatriados.

—En la noche del último domingó, un músico de la banda del regimiento de Almansa, se suicidó disparándose por debajo de la barba una carabina.

Se ignora el móvil que indujo á aquel desgraciado á tomar resolucion tan fatal.

—El estanco de San Miguel de Campmajor, está vacante.

—El jueves, y contra el deseo de su propietario, desaparecieron de una casa de la calle de Pedret, varias piezas de ropa.

¿Tomadores tenemos? Ojo.

—En uno de los carruajes que van y vienen á Bañolas, falleció repentinamente anteayer un viajero.

—A don Gregorio Portell, vecino de Vilasacra, se le ha perdido la cédula personal expedida por aquel alcalde en 15 de noviembre último.

—El señor Gobernador civil ha mandado á los agentes de su autoridad, que busquen, detengan y restituyan á su marido don Juan Crosas y Dalmau, á doña Laura Casellas que hace unos dias desapareció de la casa marital.

—D. Juan Surós y Figueras, apoderado de la sociedad minera *El veterano*, ha pedido la concesion de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el título de San Ignacio.

—El Sr. Juez de primera instancia de este partido, llama y emplaza á los sujetos conocidos por Jusepet del Clot y Pedro Llarch que en marzo de 1875 se dedicaban al trasporte de géneros á esta ciudad.

—Uno de estos dias, y con motivo de la ereccion en Llayers del monumento levantado para perpetuar la memoria de los desgraciados carabineros que fueron fusilados por el tristemente célebre Savalls, de cuyo acontecimiento ya tienen noticia nuestros lectores, dentro de breves dias, el cuerpo de carabineros celebrará en aquella poblacion una funcion cívico-relijiosa en honor á los mártires tan infamemente asesinados.

—Concurridísimo en alto grado estuvo el tercer baile de máscaras que anteanoche tuvo lugar en el «Centro Mercantil» en términos, que momentos hubo en que era materialmente imposible moverse por el espacioso salon que, dicho sea de paso, estaba muy bien decorado.

La sociedad «Santa Cecilia» cantó algunas piezas con el esmero de siempre, siendo muy aplaudida.

—Muy en breve, el periódico oficial de la provincia publicará las vacante de carteros y peatones del ramo de correos que actualmente existen en la misma y que hoy se desempeñan interinamente.

—M. Treve, que habia descubierto un aparato eléctrico por medio del cual el capitan de un buque puede modificar á su antojo la velocidad, ha hallado el medio de que las embarcaciones puedan maniobrar en todos sentidos y retroceder en su marcha, gracias á un aparato que funciona independientemente de la máquina del buque.

Parece que los experimentos practicados hasta ahora han dado excelentes resultados.

—Nuestro particular amigo don José O. Molgosa, autor del drama *El Sitio de Gerona* que con tanto aplauso se ha puesto en escena en los teatros de Barcelona, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su obra, de cuya lectura hemos podido adquirir la conviccion de la justicia con que el público Barcelonés la ha aplaudido con entusiasmo, pues *El Sitio de Gerona* tiene situaciones sobresalientes que entusiasman al auditorio, mayormente tratándose de un asunto que tanto se roza con nuestro insaciable orgullo nacional.

Damos las gracias al Sr. Molgosa por la atencion que le hemos merecido y la enhorabuena al propio tiempo, por el éxito de su apreciable trabajo.

—Ampliando lo que al principio de esta secion decimos referente á la aparicion de una jóven en uno de los confesonarios de la iglesia Catedral, podemos añadir con datos irrecusables que hemos procurado adquirir, que la historia á que nos referimos, es desgraciadamente cierta, y que envuelta en ella parece está la desaparicion de la jóven hija del Sr. Sala á la que por espacio de dos dias creyó este vecindario y su familia estaba ahogada en el Oñar.

No podemos por ahora decir una palabra mas sobre este asunto.

—A propósito de las nevadas que han caido en París, hace los siguientes cálculos un periódico de aquella capital:

«La nieve ha llegado á formar una capa de veinte centímetros de altura. Esta elevacion, repartida entre las 7.802 hectáreas que mide en su perímetro la capital, representa un volúmen de 15.604.000 metros cúbicos.

Para fundir toda esta nieve, seria preciso 118.030 millones de unidades de calor y para desarrollar este calor se necesitaria la combustion de 14.628.750 Kilos de carbon de piedra, ó sea 14.628 toneladas.

Cada vagon sólo contiene 10 toneladas; la longitud de un vagon es de siete metros y medio; luego el tren que trasportase el carbon necesario para el deshielo de París tendria una longitud de 11 kilómetros.»



## Remitido.

Gerona 13 Febrero 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Esperamos nos hará el obsequio de insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas:

Si bien hemos visto en el *Teléfono* del 10 del corriente que los señores Capdevila y C.ª dejaban completamente desvanecida la mala idea que la noticia continuada en LA LUCHA del 5 del mismo podia haber hecho formar de aquella Sociedad á las personas que no la tuviesen bien conocido, creemos deber nuestro publicar, que nuestro agente en Olot pidió por favor al mozo de dichos Sres. que les trasportase allí una saca de pimienta que nuestro carro grande habia tenido que dejar en San Juan las Fonts, cuya saca iba acompañada de su correspondiente guia y fué denunciada por el susodicho mozo al encargado de los consumos.

Debemos añadir, que la detencion fué debida á que la guia núm. 524 despachada en Barcelona, habia caducado en el tránsito á causa del malísimo estado de los caminos, y habiendo acudido ante el Sr. Gefe económico de la provincia, convocó junta administrativa la que atendiendo á la justicia de nuestras reclamaciones, ha mandado se devuelva el género aprehendido estando nosotros sin embargo, á los resultados del fallo definitivo que recaiga de la superioridad, no pudiendo esperar otra cosa que nuestra completa absolucion en este asunto.

Cónstanos, que el citado dependiente ha sido despedido de la fábrica por aquel suceso, y lo sentimos por la inocente parte que en él tuvimos.

Dándole las gracias anticipadas por la insercion de estas líneas, nos ofrecemos de V. sus S. S. Q. B. S. M.

*Juan Marqués é Hijo.*

## Provincias.

Al abrir los cimientos para la escuela que el ayuntamiento de Lorca está construyendo, han encontrado los trabajadores una vasija, dentro de la cual fué hallado un esqueleto con corona en la cabeza un brazalete y un puñal. Estos objetos son de cobre; la hoja del puñal, ó más bien daga, tiene 15 centímetros de longitud y estaba sujeta á la empuñadura con cuatro clavos tambien de cobre.

El cráneo es de persona jóven, y probablemente mujer; corresponde á la clase *dolicocéfala*, en perfecto estado de desarrollo, y notable por la extremada delgadez de sus huesos: hay un prognatismo muy marcado de la mandíbula superior, cuyos dientes no tienen las coronas desgastadas y planas, como algunos de la edad de piedra.

Es, pues, evidente que este individuo corresponde á la edad prehistórica del bronce, y que su raza, si bien por la forma y proporciones del cráneo es idéntica á la *Caucásica*, tiene caractéres de atomismo de otra más antigua.

Todos estos objetos han cedido y depositado en la coleccion prehistórica que hace parte del museo de D. Francisco Cánovas, muy deteriorados por la barbarie de los trabajadores.

—Los periódicos de Galicia traen curiosos detalles sobre el descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago. Las obras que con este objeto se emprendieron por el señor arzobispo, no dieron al principio resultado, hasta que se abrió un pozo delante del altar mayor, y en el sitio que ocupó el celebrante al comenzar el sacrificio, y hallí se ha encontrado una cripta, cerrada por gruesas paredes, sólidamente construidas, dos sepulcros de los discípulos, y una gran porcion de mosaicos, pertenecientes á otro sepulcro cuyo dibujo se ha podido completar. Falta ba, sin embargo, encontrar los restos del apóstol, y hé aquí que continuando las obras detrás del altar mayor, un cantero ha descubierto una urna de un metro de largo encerrada entre escombros, que contiene una gran cantidad de huesos, en buen estado de conservacion, segun indicacion de varios señores profesores de medicina, y que indudablemente son los del patron de España. Algunos periódicos ponen en duda el descubrimiento, dado que ya existen otros restos que se han venido adorando hasta ahora.

—Se va á levantar en el parque de Barcelona un edificio destinado á Museo de Historia natural. La forma del edificio será muy parecida á la que tenía el de exposiciones de Bellas Artes que habia en el paseo de Grecia y Granvía. El cuerpo central que sirve de vestíbulo tendrá cuatro columnas, y en el tímpano del frontis se destacará un medallon con el busto de D. Francisco Martorell y Peña, que alegó al ayuntamiento su Museo de mineralogía y botánica, que sirve de núcleo al que se va á formar, el cual contendrá ademas una coleccion de más de 800 pájaros disecados que ha ofrecido presentar otro aficionado á la zoología, y una preciosa coleccion de mariposas que entregará otra persona.

## Telégramas

Madrid 12.—Celebraron anoche un banquete muchos individuos afiliados á la idea de union democrática.

—En Fornos reuniéronse varios ex ministros y ex diputados de 1872 y 73, y acordaron nombrar una comision compuesta de los señores Figueras, Labra y Vidart, para que redactase una felicitacion á Grevy y á Gambetta por la solucion de la crisis. Tambien acordaron reunirse con mas frecuencia.

Imprenta de LA LUCHA.

## Anúncios.

# OJO.

**Privilegio Exclusivo**

en bordados á máquina para alpargatas, zapatillas y toda otra clase de calzado.—Precios baratísimos.—Unica fabrica en España.—Francisco Sans, calle Trafalgar, 23, Barcelona. 1—8

## CORCHO.

El dia 26 del presente Febrero, y hora de las once de su mañana, se vende en licitacion púplica, ante notario, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, y casa—administracion del Excmo. Señor Conde del Montijo y de Miranda, unas siete mil arrobas de corcho de fábrica, cocido, raspado y recortado en blaochas, en sus diferentes clases, asi como unos cuatro cientos mil cuadros para tap ones de varias marcas, y cinco mil témpanos para cubiertas de colmenas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha administracion, en la que S. E. tiene en Sevilla. plaza de las Mercenarias,1, y en las oficinas centrales en Madrid, plaza del Conde de Miranda, 1, baj. 3—4

# CÈSAR WAL

Concordancias métrico-decimales, ó repertorio práctico general de reducciones de las medidas antiguas castellanas y de todas las provincias de España á las del nuevo sistema métrico y de estas á aquellas, ajustes de precio por mayor y menor.

Libro del Comercio, de las familias y de la propiedad.

Un grueso volúmen de cerca de 900 páginas, 10 pesetas.

Los pedidos al editor D. Manuel, Rodriguez, Plaza del Biombo, 2, Madrid, ó por medio de los libreros y corresponsales de la casa.

Se regala un cuadro sinóptico de pesas y medidas, estampado al cromo, y se vende suelto á 2 pesetas. Se remiten prospectos gratis. 1—2

# LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, **modelos de trabajos á la aguja**, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuias librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

# MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

**GERONA, subida del Puente núm. 1**

Frente la *Plaza* de la *Constitucion*.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

**Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales**

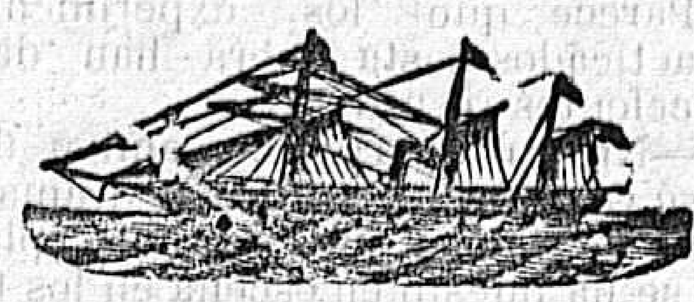
*y Garantía 20 años.*

# SE RECOMPONEN

TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 22 febrero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

# EL VAPOR GIJON

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

**Transportes Marítimos**

por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

*La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros*

**para Montevideo y Buenos Aires**

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de febrero el vapor «SAVOYE» de 3.000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

**don Antonio Boxa.**

## Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
| --- | --- |
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

# GUIA

del

# PINTOR COLORISTA,

Comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas, al daguerreotipo, vistas en cristal para estereóscopo y el retoque de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo, por

CASIMIRO LEFEUBVRE.

Pintor y dibujante privilegiado. Precio: *Cuatro* roales. *Dirigirse á* D. Salvador Manero, editor.—Barcelona.

LA

# COMPAÑIA FABRIL SINGER

*Las Máquinas para COSER* «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

**y sin rival en el Mundo.**

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

**Enseñanza GRATIS á domicilio**

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

*Calle de Abeuradors, 8.*